

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO
13.504
Fecha de Aprobación
22.08.2013
ROL S.I.I
619-102

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **S.P.E. 3325/2013**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **2601** de fecha **19/07/2012**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° **43** vigente, de fecha **26/11/2012** (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **241** de fecha **02/05/2013** (cuando corresponda) **1255-048-**
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° **2013** de fecha **17/04/2013** (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **CONSTRUIR** 1 LOCAL COMERCIAL con una superficie edificada total de **713,40 M²** (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES **EQUIPAMIENTO COMERCIAL ZAPATERIA Y VESTUARIO**
M2 y de **2** pisos de altura, destinado a **AV. PRINCIPE DE GALES** N° **6500**
ubicado en calle/avenida/camino **CHACRA BILBAO**
Lote N° **118** manzana ********* localidad o loteo **COMUNAL**
sector **URBANO** Zona **"C-4"** del Plan Regulador **COMUNAL**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
L.G.U.C. Y O.G.U.C.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FORUS S.A	86.963.200-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO SWETT SAAVEDRA / ALFONSO SWETT OPAZO	4.336.224-0 / 7.016.281-4

2597901



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
MICHAEL STOCKINS PEIRANO		7.515.593-K	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PABLO ROJAS RIVANO		9.779.532-0	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
JORGE GUZMÁN BRIONES		21-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
LUIS GUERRA ESTÉVEZ		1255-048-2013	TERCERA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
X	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIO	ZAPATERIA Y VESTUARIO	BASICO
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	Otros (Especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	713,40	---	713,40
S. EDIFICADA TOTAL	713,40	---	713,40
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.400,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.2	0.51	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.30	0.29
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12,00 m.	8,50 m.	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2. OGUC	40 %
RASANTES	70%	70%	ANTEJARDÍN	5,00 m.	5,00 m.
DISTANCIAMIENTOS	5,00 m.	5,00 m.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	19	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	23
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	X	TODO	PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	X	SI	NO	Res. N°
				43
			Fecha	26/11/2012

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	23
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				A -2	713,40
PRESUPUESTO:				\$	143.858.537
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,500 %	\$ 2.157.878
DESCUENTO 10% POR ANTEPROYECTO APROBADO				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 2.157.878
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE:				(-)	\$ 647.363
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	2478032	FECHA: 26/09/2012	(-)	\$ 231.477
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	552.924	FECHA: 07/05/2013	(-)	\$ 216.334
TOTAL A PAGAR				\$	1.062.704
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- Clasificación: A-2 (acero)
- Cuenta con Informe de Mecánica de Suelos.
- N° de G.I.M. de Anteproyecto corresponde al N° Folio que arroja el sistema.
- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de instalaciones interiores correspondientes.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley N° 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación L1y N° 20.016 (D.O. 27/05/05)
- El presente permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.
- Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.
- Las obras de demolición o construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Previo a la recepción final deberá contar con la aprobación de la D.O.M. del proyecto de tratamiento de espacio público.

CLE/MG/CEM



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
 FIRMA Y TIMBRE